



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N°

**1838**

MAT.: “Visita Contraloría Copiapó”

VALLENAR,

08 ABR 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios N° 01273 de fecha 05 de Abril 2013 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- Gmail de fecha 04 de Abril de Jefe de Finanzas Departamento Salud de ValLENAR.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó, a **“Visita Contraloría Copiapó”**, el día Lunes 08 de Abril 2013:
  - Doña Paula Garrote Loyola
  - Doña Priscilla Cuevas Angulo
  - Don Patricio Trujillo Seriche
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
3. Se deja constancia que en dicha comisión asiste la Srta. Ester Aguilar Palma, funcionaria de Unidad de Control de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
MIRIAM CAMPILAY PASTEN  
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/PCL/vmd

Personal – Remuneraciones  
Plaza N° 16 Depto. 12 – Fono 611320 Anexo 325 – 275